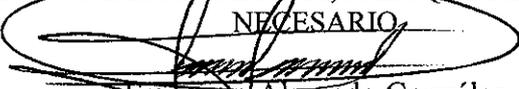


**ACTA DE SESION JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA EDITORES NACIONALES C.LTDA. (ENSA) REUNIDA EL 30 DE
ABRIL DE 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de abril de dos mil dieciocho, siendo las diez horas con treinta minutos, en las instalaciones de la compañía, ubicada en las calles Aguirre número setecientos treinta y cuatro entre Boyacá y García Avilés, se reunieron los siguientes socios de la compañía Editores Nacionales C.Ltda. (ENSA), señores: Xavier Alfredo Alvarado Roca, por los derechos que representa de la compañía Medired S.A. propietaria de ciento dieciocho mil setecientas participaciones; Rosa Amelia Alvarado Roca, por sus propios derechos como propietaria de cincuenta y seis mil seiscientos veinte participaciones, así como por los derechos que representa de la Compañía Inmobiliaria Roalva S.A. propietaria de treinta mil setecientas treinta participaciones; Francisco Alvarado González, por sus propios derechos como propietario de cuarenta y uno mil doscientos treinta y siete participaciones; Francisco Alvarado Roca, por los derechos que representa de Amelia Alvarado González, Teodoro Alvarado González y Cecilia Alvarado Miranda, según cartas poderes que exhibe, propietarios de veintidós mil setecientas treinta y ocho participaciones, veintidós mil setecientas treinta y siete participaciones, y, veintidós mil setecientas treinta y ocho participaciones, respectivamente; y, Rodrigo Bustamante Granda, por los derechos que representa de la Compañía Inversiones B.G. S.A. propietaria de dieciocho mil quinientas participaciones.- Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles y de un valor nominal de diez dólares de Estados Unidos de Norteamérica cada una.- Los socios presentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía y por unanimidad de votos resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios conforme a lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 238 de la misma Ley.- Preside la sesión su titular señor Xavier Alvarado Roca y actúa como Secretario el Gerente General señor Francisco Alvarado González quien formula la lista de asistentes que manda la ley. Las personas que intervienen en representación de otras han sido acreditadas acreditadas en Secretaría su calidad de tales.- A continuación el Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura al orden del días, el cual es el siguiente: Primero: conocer y resolver sobre los informes del administrador, comisario y auditor externo de la Compañía, referente a los negocios de ella en el ejercicio económico del año 2017. Segundo: conocer el Estado

de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, correspondientes al ejercicio económico del 2017. Tercero: Conocer y resolver sobre la propuesta de distribución de beneficios sociales, correspondiente al ejercicio económico 2017. Cuarta: Designación de Comisario Principal y Suplente. Quinto: Contratación de Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2018.- Leída por Secretaria el orden del día, el Presidente dispone que se proceda a evacuarlo, para lo cual ordena que se de lectura a los informes y documentos señalados en los puntos primero y segundo del orden del día. Leídos los informes y documentos a los que se refiere los números primero y segundo del orden del día, la Junta, con el voto salvado de los administradores, los aprueba. A continuación el Presidente dispone que se trate el tercer punto del orden del día, y el Secretario manifiesta que el ejercicio económico del 2017, arrojó una pérdida de USD. 382,279.14 con lo cual no procede destinar valor alguno para el pago del 15% de Participación de trabajadores y en consideración a las normas tributarias, el impuesto a la renta asciende a USD. 12,900.67; por lo tanto, la pérdida neta del ejercicio del ejercicio económico después del pago del impuesto a la renta es de USD. 395,179.81.- Acto seguido se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día, esto es, la designación de comisario principal.- La Junta luego de deliberar resuelve designar por unanimidad de los asistentes, como Comisario Principal a la ingeniera Azucena Torres Negrete.- A continuación y por unanimidad de los asistentes, la Junta resuelve designar como Auditor Externo para el ejercicio económico del 2018 a la firma Romero y Asociados Cía. Ltda. RNC No. 13580.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia declara terminada la sesión y concede un receso para la elaboración del presente instrumento.- Reinstalada la Junta con los mismos concurrentes, se da lectura y aprobación a la presente Acta, la misma que es suscrita por los asistentes en señal de aceptación, con lo cual siendo las doce horas se levanta la sesión. f) Xavier Alvarado Roca, Presidente de la Junta y en representación de Medired S.A.; Francisco Alvarado González, secretario de la Junta y como accionista; Rosa Amelia Alvarado Roca, en representación de Inmobiliaria Roalva S.A. y como accionista; Francisco Alvarado Roca, en presentación de Cecilia Alvarado Miranda, Teodoro Alvarado González y Amelia Alvarado González; Rodrigo Bustamante Granda, en representación de Inversiones B.G. S.A.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL Y QUE REPOSA EN LOS LIBROS DE LA COMPAÑÍA, A LA QUE ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.


Francisco Alvarado González
Secretario de la Junta